



Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, tras la inauguración de la cuarta sede del Consejo en la colonia Centro de la alcaldía Azcapotzalco.

# El Consejo Ciudadano tiene abiertas 2,921 denuncias contra policías por corrupción e intento de abuso sexual

Este órgano de atención ciudadana cuenta con una comisión contra la corrupción policial, dice Salvador Guerrero

# Entrevista

# Mario D. Camarillo

metropoli@cronica.com.mx

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México no sólo tiene entre sus acciones el apoyo y asesoría para ciudadanos que han sido víctimas de algún delito, y entre otras de sus operaciones también cuenta con una comisión contra la corrupción policial, misma que desde junio de 2019 a la fecha ha registrado 2,921 denuncias por corrupción policial y abuso o intento de abuso sexual, dijo este jueves en entrevista con *Crónica* el presidente del este órgano de atención ciudadana, Salvador Guerrero Chiprés, tras la inauguración de la cuarta sede del Consejo en la colonia Centro de la alcaldía Azcapotzalco.

#### ¿Esta sede en Azcapotzalco, un exconvento con 100 años de antigüedad y modernizado para brindar atención, con qué áreas cuenta?

Tenemos cuatro cubículos que son consultorios de psicólogas y psicólogos para tratar a toda persona que lo requiera y contamos también con abogados y abogadas que se encargan de dos cosas; la primera, dirigirse con las personas y atenderlas ante el Ministerio Público o a su domicilio, y dos abogados que se encargan de revisar cualquier incidente que pueda provenir de condiciones ciudadanas que no existen en ninguna otra parte del mundo y que por sugerencia de la Jefa de Gobierno (de la CDMX, Claudia Sheinbaum) instalamos, y que es una comisión contra la corrupción policial, (y en la que) cualquier mando, cualquier elemento de la policía ministerial o de los agrupamientos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que incurra en alguna falla puede ser reportado con nosotros y si hay suficientes elementos nosotros lo subimos con esas comisiones, en las que participan la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General de Justicia, la Secretaría de las Mujeres, la Comisión de Derechos Humanos y una mayoría de ciudadanos.

Entonces vemos dos cosas, corrupción policial y abuso o intento de abuso sexual contra mujeres policías perpetrada por policías de investigación o ministeriales, o por cualquier policía de algunas de las agrupaciones. También vamos a desarrollar en el auditorio capacitaciones para el empoderamiento de la mujer y también estamos en pláticas para dar otros cursos y talleres que en esta sede tiene prioridad en apoyar a niñas, mujeres y adultas mayores, por supuesto atendiendo los demás temas.

# ¿Hay carpetas abiertas por denuncias contra malos policías?

Sí, se han abierto 2,921 carpetas en total. Este año tenemos 734 y acompañamos en 199 ocasiones a las víctimas y mujeres policías son 257. Se han iniciado conversaciones por estas denuncias, pero eso depende finalmente de la víctima y cuál es su reivindicación y nosotros los acompañamos. También ha habido presencia de los jefes policiales de los cinco sectores. El director general de asuntos internos (de la CDMX), Salvador (Cruz Neri), participa en esas reuniones que es algo muy importante, porque ahí se presentan cualquier tipo de casos y se les da atención y solución específica, de acuerdo con lo que vaya ocurriendo procesalmente.

# ¿Cuántas de estas denuncias contra malos policías por estos delitos ya están en proceso abierto?

Sí existen, pero aún no hay una sentencia porque ese proceso el largo y ya depende de la velocidad con la que se actúa para la impartición de justicia y la agenda de los jueces

# ¿Estas comisiones a partir de qué momento se integraron a las acciones del Consejo Ciudadano

A partir de junio de 2019

# ¿Estas denuncias se manejarán sólo para la Ciudad de México o también de otros estados?

Nosotros recibimos quejas de todo el país, pero estas en particular tocan la policía ministerial y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

#### ¿Con esta sede en Azcapotzalco con cuántas ya cuenta en este momento el Consejo Ciudadano para apoyar a la ciudadanía?

Esta de Azcapotzalco es la cuarta con la

que contamos, en diciembre del 2018 teníamos solo una y esperamos en unos 15 días abrir una quinta en la alcaldía Benito Juárez, por lo que ya estamos presentes en Amberes 54 en la colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc; en Luis Hidalgo Monroy 100, Barrio San Pablo, alcaldía Iztapalapa; la tercera está en la Central de Abasto (en Iztapalapa) y esta es la cuarta sede, en José María Morelos y Pavón 33, entre Miguel Hidalgo y Tizoc, en la alcaldía Azcapotzalco, a dos calles de la alcaldía y a espaldas de la Catedral, la segunda más antigua del Valle de México.

# ¿Bajo qué parámetros se decide la instalación de estas sedes?

En primer lugar advertimos que la atención muy personal que se provee a través del teléfono 55-55-33-55-33, del Whatsapp y de manera presencial que nos acompaña el Ministerio Público mejora si hay una oferta aterrizada territorialmente, que es lo que nos demostró Iztapalapa, a donde llegaron mujeres víctimas de violencia familiar y de género y adultas mayores en un número muy importante. Advertimos que en la medida en que las personas tienen muy cercanamente la posibilidad de puentear con las autoridades o tener el acompañamiento ciudadano con expertos, sobre todo en materia jurídica y emocional, en esa medida también se incrementa la posibilidad de que se haga visible todo tipo de violencia, todo tipo de incidente que hace víctima a alguien que ha sido dañado en su persona o en sus bienes. Por eso decidimos profundizar este esquema, porque aunque tenemos menos recursos que antes del 2018, nos ha permitido con una ingeniería administrativa y alineadas con ciertos criterios de objetivos y gestión nos han permitido esta ampliación.

# Esta sede en Azcapotzalco hoy se inauguró, pero ¿desde hace cuánto tiempo ya está operativa?

Está piloteando desde hace 12 días y al día de ayer (22 septiembre) dos familias fueron atendidas por temas de violencia familiar

# ¿Con cuántas personas opera esta sede?

Con 11 personas por turno.

# ¿Cuáles son los delitos que se denuncian en Azcapotzalco?

En este caso estamos hablando de la extorsión, violencia familiar y de género, robo a negocios, robo a vehículo que transporta bienes de empresas privadas, robo a transeúnte y robo en transporte público.

#### ¿Y el principal delito que denuncian los vecinos?

Yo diría que intento de extorsión, particularmente 9 de cada 10 intentos de extorsión y fraude son por teléfono celular.

# ¿Además de la atención que brindan a la ciudadanía han sumado otros factores de apoyo en sus actividades?

factores de apoyo en sus actividades?
Contamos con una oferta de apoyo a la diversidad sexual. Nosotros tenemos desde octubre pasado la línea nacional diversidad segura, y que se refiere a brindar atención a este sector social y ofrecemos contención emocional y guía jurídica.